

TEOLOGIA DE LA PAZ

POR

VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P.

I. PRESENTACIÓN DEL TEMA EN UN PRIMER PLANO.

«¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la *paz!*» (1). Más hermoso que anunciar la paz es vivir la paz y comunicarla o hacerla, y más excelente aún es ser la paz personificada. Cristo es punto clave en todo ello: anuncia y desea la paz a los hombres; les dona su paz singularísima, superior a la que puede dar el mundo. El mismo es la paz, como es el camino, la verdad y la vida, y garantiza la similitud consigo mismo a los hombres que practican la paz: «bienaventurados los *pacíficos*, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (2). Serán llamados hijos de Dios por su semejanza con Cristo, Hijo de Dios, de quien se han revestido por la fe del bautismo (3), predestinados «a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que éste sea el primogénito entre muchos hermanos» (4).

Los Profetas lo habían anunciado como «Príncipe de la *paz*» (5), que «promulgará la *paz* a las gentes» (6); que «florecerá en sus días la justicia y habrá mucha *paz* mientras dure la luna» (7); «florecerá como un río la *paz*» (8). Miqueas dirá que

(1) *Isaías* 52,7.

(2) *Mt.* 5,9.

(3) *Gal.* 3,26-27.

(4) *Rom.* 8,29.

(5) *Isaías* 9,6.

(6) *Zacarías* 9,10.

(7) *Salmos* 72,7.

«El será la *paz*» (9). «El es nuestra *paz*» testificará San Pablo (10). El mensaje evangélico de los ángeles en Belén fue precisamente el de paz: «Gloria a Dios en el cielo y en la tierra *paz* a los hombres de buena voluntad» (11). Zacarías profetiza al Mesías venidero «para iluminar a los que viven en tinieblas y en sombra de muerte, para guiar nuestros pasos por el camino de la *paz*» (12).

Cristo en persona saluda a los Apóstoles con el deseo y la donación de la paz: «Paz a vosotros»; «mi *paz* os dejo, mi *paz* os doy», «que tengáis *paz* en mí» (13). En Cristo —profundizará San Pablo— «estaba Dios reconciliando el mundo consigo» (14). Quiso que la paz fuese el mensaje fundamental del Evangelio que habían de predicar: «En cualquier ciudad o aldea en que entréis..., entrando en la casa saludadla. Si la casa fuere digna, venga sobre ella vuestra *paz*; si no lo fuera, vuestra *paz* vuelva a vosotros» (15).

San Pablo no cesará de predicar la paz de Dios: «A todos los amados de Dios... la gracia y la *paz* con vosotros de parte de Dios» (16); «gloria, honor y *paz* para todo el que hace el bien» (17). «Porque el reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y *paz* y gozo en el Espíritu Santo... Por tanto, trabajemos por la *paz* y por nuestra mutua edificación» (18). «El Dios de la *paz* sea con vosotros» (19). «Justificados, pues, por la fe, tenemos *paz* con Dios por mediación de nuestro señor

(8) *Isaías* 66,12.

(9) *Miqueas* 5,4.

(10) *Ef.* 2,14.

(11) *Luc.* 2,14.

(12) *Luc.* 1,79.

(13) *Luc.* 24,36; *Jn.* 14,27; 16,33; 20,21.

(14) *II Cor.* 5,19.

(15) *Mt.* 10,11-13; *Luc.* 10,5.

(16) *Rom.* 1,7.

(17) *Rom.* 2,10.

(18) *Rom.* 14,17 y 19.

(19) *Rom.* 15,33.

Jesucristo... por quien recibimos ahora la reconciliación» (20). «Y la paz de Cristo, que supera todo conocimiento, custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús» (21). «Dios no es Dios de confusión, sino de paz» (22). «Tened un mismo sentir, vivid en paz, y el Dios de la caridad y de la paz será con vosotros» (23); «estad, pues, alerta, ceñidos vuestros lomos con la verdad, vestida la coraza de la justicia, y calzados los pies, prontos para anunciar el evangelio de la paz» (24). «Que el mismo Dios de la paz os conceda vivir en paz siempre y dondequiera» (25). «Procurad la paz con todos y la santidad» (26). Se trata, en realidad, de la paz que es fruto del Espíritu Santo (27).

Esta paz profética y evangélica es universal, «paz al que está lejos y al que está cerca» (28), pero no florecerá sino en los rectos de corazón, en los hombres de buena voluntad: «No hay paz para los malvados» (29). «Los obradores de la iniquidad, los que hablan de paz a su prójimo, mientras está su corazón lleno de maldad» (30). «Dicen paz, paz, cuando no ha de haber paz. Serán confundidos por haber obrado abominablemente» (31). Predicar la paz sin justicia y sin amor es un pacifismo estéril o hipócritas ajeno a los profetas (32) y al mismo Cristo: «No penséis que he venido a poner paz en la tierra; no vine a poner paz, sino espada» (33). «Porque en adelante estarán en una casa

-
- (20) Rom. 5,1 y 11.
 (21) Filp. 4,7.
 (22) I Cor. 14,33.
 (23) II Cor. 13,11.
 (24) Ef. 6,14-15.
 (25) II Tes. 3,16.
 (26) Hebr. 12,14.
 (27) Gal. 5,22; Rom. 14,17.
 (28) Isaías 57,19.
 (29) Isaías 48,22; 57,21.
 (30) Salmo 28,3.
 (31) Jeremías 6,14.
 (32) Isaías 32,17.
 (33) Mt. 10,34.

cinco, divididos tres contra dos y dos contra tres; se dividirán el padre contra el hijo, y el hijo contra el padre, y la madre contra la hija y la hija contra la madre; la suegra contra la nuera, y la nuera contra la suegra» (34). Sobre esta paz imposible volveremos más adelante.

II. LA PALABRA PAZ Y SU USO PLURIVALENTE.

La palabra española *paz*, lo mismo que la italiana *pace* y la francesa *paix*, traduce el término latino *pax*, que tiene la misma raíz que el verbo *pango*, cuyo participio es *pactus*. De la misma raíz parece haber derivado el verbo *paciscor*, de mayor afinidad fonética con *paz*. Implica la idea de convenir en algo, fijar, pactar. Significación afín tiene el término hebreo equivalente *shalom*, palabra de saludo, de deseo de *salud*, de paz.

En cuanto a su significación *usual* ha venido a ser clásica la definición de San Agustín *tranquillitas ordinis*, cuyas modalidades dejó él mismo magistralmente consignadas: «Así, la *paz del cuerpo* es la ordenada compleción de sus partes; y la *del alma irracional*, la ordenada calma de sus apetencias. La *paz del alma racional* es la ordenada armonía entre el conocimiento y la acción, y la *paz del cuerpo y del alma*, la vida bien ordenada y la salud del animal. La *paz entre el hombre mortal y Dios* es la obediencia ordenada por la fe bajo la ley eterna. La *paz de los hombres entre sí*, su ordenada concordia. La *paz de la casa* es la ordenada concordia entre los que mandan y los que obedecen en ella; y la *paz de la ciudad* es la ordenada concordia entre los ciudadanos que gobiernan y los gobernados. La *paz de la ciudad celestial* es la unión ordenadísima y concordísima para gozar de Dios y a la vez en Dios. Y la *paz de todas las cosas*, la tranquilidad del orden» (35). Sólo le quedó por consignar la *paz*

(34) *Luc.* 12,52-53.

(35) *De Civitate Dei*, XIX, 13,1, ed. BAC, Madrid, 1958, páginas 1.397-1.398.

entre las naciones o paz internacional para tener un cuadro completo de la paz y de sus pormenorizadas realizaciones humanas.

Hay, pues, dos notas definitorias de la paz en su acepción más usual: *orden y tranquilidad*. Si no hay orden, por falta de pluralidad o por falta de prioridad (36), por más tranquilidad o estabilidad que haya, no hay paz, como tampoco la hay si el orden no es tranquilo, sino forzado, violento, coaccionado. Tratándose de la paz humana, que es la que mayormente nos interesa aquí, la ordenada armonía y calma interior y la ordenada concordia entre los ciudadanos, viene a identificarse con la *tranquila libertad*, la *tranquilla libertas* que dijera Cicerón (37), o la *plácida y reposada constancia, placida quietaque constantia* del mismo autor romano (38). Vivir en paz es vivir en ejercicio tranquilo de la libertad, que es la vida humana propiamente dicha. Lo advertía bien Santo Tomás: «San Agustín habla allí de la paz de un hombre con otro. Y esta paz dice que es concordia, pero no cualquiera, sino ordenada, en cuanto que un hombre concuerda con otro en lo que conviene a ambos. Pues si el hombre está de acuerdo con otro, no por espontánea voluntad, sino como coaccionado por el temor de algún mal inminente, tal concordia no es paz verdadera, porque no se mantiene el orden de las partes concordantes, sino que es perturbado por algo que causa temor. Por eso presupone que *la paz es la tranquilidad del orden*. Tranquilidad que consiste en que todos los movimientos apetitivos estén sosegados en cada hombre» (39). Libertad sin orden no es paz, sino libertinaje; orden sin libertad no es paz humana, sino esclavitud, determinismo.

Según esto, *las esferas concéntricas de la paz* son las siguientes:

a) *Paz personal*, que incluye: integridad y buen funcionamiento psicofísico del compuesto humano, que es la salud cor-

(36) Cf. Santo Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 26-1; *Super Matt.*, 5,9, n. 438; San Agustín, *ibid.*, pág. 1.398.

(37) II *Philip.* cap. 44.

(38) *Quaest. Tuscul.*, lib. IV, c. 5.

(39) Santo Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 29,1 ad 1.

poral y psíquica; libertad interior, sin entorpecimientos internos en el orden psicológico-moral en las apreciaciones del bien y en las tendencias apetitivas; coherencia entre el pensamiento y la acción u ortopraxis; gozosa y dignificante aceptación de la vida social; relación amistosa y obediente con Dios o paz de conciencia sabiendo que «*parere Deo libertas est*» (la libertad es obedecer a Dios), como decía Séneca (40).

b) *Paz doméstica o familiar*, sobre la base de la paz personal, en las relaciones específicas de esposo y esposa, de padres e hijos, de hermanos entre sí, tal como la describe San Pablo en la carta a los fieles de Efcso: «*Sed sumisos unos a otros con respeto cristiano. Las mujeres que se sometan a sus maridos como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia... Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo ama a su Iglesia: él se entregó a sí mismo por ella... Hijos, obedeced a vuestros padres como el Señor quiere, porque eso es justo... Padres, vosotros no exasperéis a vuestros hijos; criadlos educándolos y corrigiéndolos, como haría el Señor... Esclavos, obedeced a vuestros amos de la tierra, con profundo respeto, de todo corazón, como a Cristo... Amos, correspondedles dejándoos de amenazas; sabéis que ellos y vosotros tenéis un amo en el cielo y que éste no es parcial con nadie*» (41). Esta paz familiar; para que sea verdadera y para que no obste a la paz consigo mismo y con Dios, a veces tendrá que pagarse dolosamente con guerras intestinas, causadas por los miembros que no viven la paz de Cristo (42).

c) *Paz social* entre los ciudadanos, entre las asociaciones cívicas y religiosas, entre los cuerpos intermedios, con unas estructuras estables y puestas a punto, en colaboración libre y responsable, en solaridad amistosa, con la perfecta observancia de los deberes y derechos personales, familiares y de grupos sociales,

(40) *De la vida bienaventurada*, 15, final.

(41) *Ef.* 5,21-6,9.

(42) *Luc.* 12,52-53.

que es en lo que cifraba Juan XXIII la paz entre los hombres. (43).

d) *Paz entre las naciones*, extensión de la paz social de los pueblos a la *Communitas orbis* o familia humana universal, salvaguardando la equidad natural, el derecho de gentes y los pactos o convenios internacionales; manteniendo y fomentando relaciones de sincera amistad entre los pueblos; la progresiva y oportuna intercomunicación de bienes económicos, culturales y religiosos, y obviando las causas de conflicto. Porque «la paz no es la mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama *obra de la justicia* (Is. 32,7) ... La paz es también fruto del amor, el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar» (44).

e) *Paz sobrenatural cristiana*, anunciada por los ángeles para los hombres de buena voluntad (45), donada por Cristo y predicada por los Apóstoles (46), impetrada siempre por la Iglesia: «el reino de la verdad y de la vida, el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor y la paz» (47), fruto inagotable del Espíritu Santo en el corazón de los fieles y de la Iglesia (48). En ella se fija especialmente el Concilio Vaticano II: «La paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo, que procede de Dios Padre. En efecto, el propio Hijo encarnado, Príncipe de la paz, ha reconciliado con Dios a todos los hombres por medio de su cruz, y, reconstituyendo en un solo pueblo y en un solo cuerpo la unidad del género humano, ha dado muerte al odio en su propia carne y, después del triunfo de su resurrección, ha infundido el Espíritu de amor en el corazón de los hombres» (49).

(43) *Pacem in terris*, nn. 11-17.

(44) Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 78.

(45) *Luc.* 2,24.

(46) *Jn.* 20,21; *Ef.* 6,15.

(47) Prefacio de la Misa de Cristo Rey.

(48) *Gal.* 5,22; *Rom.* 5,1 y 5.

(49) Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 78.

III. FALTA DE PAZ Y GUERRA EN SUS DIVERSOS GRADOS.

Si la paz se define como tranquilidad del orden o tranquila libertad, la falta de paz y la guerra serán correlativamente falta de orden, de libertad, de tranquilidad y positivo atentado contra todo ello: falta de tranquilidad o sosiego personal, disensión familiar, conflicto social, incomodidad religiosa, guerra entre las naciones, latente o declarada, fría o calcinante. Los mismos ámbitos que los señalados a la paz.

a) Falta de paz o guerra intrapersonal.

A nivel biológico, con sus repercusiones anímicas, es falta de paz la enfermedad de carácter constitucional o funcional, privación del tranquilo orden orgánico. A nivel psicológico-moral ocurre el desequilibrio emocional, el enfrentamiento de tendencias, aberraciones ideológico-estimativas, incoherencia personal, crisis de conciencia, misantropía, acratismo, ateísmo, vicios inveterados y demás causas de desasosiego personal, incompatible con la tranquila libertad. Testigo de esta lucha interior fue, para consuelo de los mortales, el privilegiado Apóstol de los gentiles, que, además, quiso consignarlo por escrito para la posteridad: «El bien que quiero hacer no lo hago; el mal que no quiero hacer, eso es lo que hago. Entonces, si hago precisamente lo que no quiero, señal que no soy yo quien actúa, sino el pecado que llevo dentro» (50). También Ovidio había consignado su experiencia personal de guerra interior: «video meliora proboque, deteriora sequor» (Veo lo bueno y lo apruebo, pero obro lo peor» (51).

Otro gran buceador de la interioridad conflictiva, San Agustín, nos hizo confidencias impresionantes en sus *Confesiones*. A raíz de la muerte de un amigo, por ejemplo, confesaba su des-

(50) *Rom.* 7,19-21.

(51) *Metamorphosis*, 7,19.

garramiento interior: «¡Oh necio del hombre que sufre inmoderadamente por las cosas humanas! Todo esto era yo entonces, y así me abrazaba, suspiraba, lloraba, turbaba y no hallaba descanso ni consejo. Llevaba el alma rota y ensangrentada, impaciente de ser llevada por mí, y no hallaba dónde ponerla. Ni descansaba en los bosques amenos, ni en los juegos y cantos, ni en los lugares olorosos, ni en los banquetes espléndidos, ni en los deleites del lecho y del hogar, ni, finalmente, en los libros ni en los versos. Todo me causaba horror, hasta la misma luz; y cuanto no era lo que él era me resultaba insoportable y odioso, fuera de gemir y llorar, pues sólo en esto hallaba algún descanso. Y si apartaba de esto a mi alma, luego me abrumaba la pesada carga de mi miseria.

A ti, Señor, debía ser elevada para ser curada. Lo sabía, pero no quería ni podía. Tanto más cuanto que lo que pensaba de ti no era algo sólido y firme, sino un fantasma, siendo mi error mi Dios. Y si me esforzaba por poner sobre él mi alma por ver si descansaba, luego resbalaba como quien pisa en falso y caía de nuevo sobre mí, siendo para mí mismo una infeliz morada, en donde ni podía estar ni me era dado salir. ¿Y adónde podía huir mi corazón que huyese de mi corazón? ¿Adónde huir de mí mismo? ¿Adónde no me seguiría yo a mí mismo?» (52).

b) Falta de paz familiar o guerra doméstica.

Es una guerra tan antigua como la humanidad, empezando por la envidia y odio fratricida de Caín (53). Tanto la historia profana como la sacra sobreabundan en conflictos familiares: esposos que terminan por no entenderse, separarse, divorciarse, traicionarse; hijos que se sublevan contra los padres o se odian entre sí por incompatibilidades de caracteres, envidias, egoísmos; vinculaciones familiares mal pensadas o parcialmente interesadas

(52) *Confesiones*, IV, ca. 7, n. 12.

(53) *Gen.* 4,5 y 8.

que terminan en odios mortales. Cristo hace alusión a situaciones familiares de disensión en que es preferible sufrir la guerra a una aparente paz que llevaría a una común perdición: «No he venido a poner paz, sino guerra» (54).

c) Falta de paz social.

Conflictos de vecinos o de barrios, enfrentamientos de intereses económicos, desajustes administrativos, problemas laborales, deficiente atención sanitaria o de enseñanza, inmoralidad pública intolerable, falta de seguridad ciudadana o de tutela judicial, antipatías o rivalidades de pueblos, de grupos étnicos o de gremios. Todo ello acuciado por ideologías sociológicas enfrentadas. Estas son las principales dolencias de nuestra sociedad, que impiden una auténtica paz social o tranquila libertad. Naturalmente, sin la paz intrapersonal no puede haber auténtica paz social, pero sin paz social la paz personal resulta esencialmente frustrada, porque el hombre es naturalmente ser social, y necesita de la sociedad para vivir y vivir bien. Como escribía Santo Tomás, «la vida social no es sólo para que los hombres vivan, sino para que vivan bien, en cuanto que por las leyes cívicas se ordena la vida de los hombres a la virtud» (55).

d) Falta de paz entre las naciones.

Es la *guerra* en el sentido más usual: la lucha armada entre pueblos enemigos (56). La desavenencia entre las naciones, por animadversiones raciales, disputa de fronteras, enfrentamientos económicos, ofensas nacionales o reivindicaciones históricas, expansionismo de unas o emancipaciones de otras, con un fondo de

(54) Mt. 10,32; Luc. 12,52-53.

(55) I Pol., lect. 1, n. 31.

(56) «Bellum proprie est contra extraneos et hostes, quasi multitudinis ad multitudinem» (S. Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 42,1).

injusticia o de odios generalizados y antipatías, provoca toda clase de guerras: frías, calientes o calcinantes, con armas convencionales o con armas nucleares de mortandad indiscriminada. Es la mayor penalidad que ha sufrido o puede sufrir la humanidad. La mera posibilidad de una conflagación nuclear generalizada es un impedimento de la paz, de la tranquila libertad de los pueblos.

En principio, parece claro que no toda guerra es ilícita, conculcación de los derechos naturales o adquiridos de otros pueblos o de infundada agresividad. Un pueblo puede padecer la maquinación belicosa o la agresión armada sin haber dado motivos para la guerra. En ese caso la *guerra defensiva*, a falta de otros recursos menos violentos, ha sido y es reconocida como lícita u honesta por la moral católica. Se va a la guerra por defender la paz o por recuperar la paz, no por injusticia u odio. «Mientras exista el riesgo de guerra y falte una autoridad internacional competente y provista de medios eficaces, una vez agotados todos los recursos pacíficos de la diplomacia, no se podrá negar el derecho de legítima defensa a los gobiernos. A los Jefes de Estado y a cuantos participan en los cargos de gobierno les incumbe el deber de proteger la seguridad de los pueblos a ellos confiados, actuando con suma responsabilidad en asunto tan grave. Pero una cosa es utilizar la fuerza militar para defenderse con justicia y otra muy distinta querer someter a otras naciones» (57).

Santo Tomás de Aquino, en el primer artículo *De bello* de la Suma Teológica, tantas veces comentado por los teólogos y juristas posteriores, se pregunta matizadamente «si guerrear es siempre pecado». Dice que quienes hacen una guerra justa lo que buscan es la paz, y así no son contrarios a la auténtica paz, sino a la mala paz, que es la que Cristo no vino a traer a la tierra (*Mt. 10,34*) (58). Ahora bien, para que la guerra sea justa se requieren *tres condiciones*: primera, que se haga con la autoridad del Jefe de Estado; segunda, que haya causa justa, que es

(57) Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 79.

(58) S. Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 40,1 ad 3.

la precedente injusticia del adversario; tercera, que haya recta intención, que es la de promover el bien o evitar el mal (59).

Francisco de Vitoria, O. P., en su famosa *Relectio de iure belli* pormenorizó magistralmente estas condiciones de la guerra justa. En cuanto a la segunda, la causa justa, la concreta o limita más: que sea gravísima o muy grave, moralmente cierta, que exija la guerra como último remedio, con esperanza de victoria, y proporcionada a los males (60). En función de esta reivindicación y defensa de la paz y de estas condiciones limitativas habrá que juzgar del acopio armamentístico de *disuasión* respecto de quienes no admiten estos postulados de paz. En realidad, una *ofensiva de represalias* puede ser una justa defensa, pero, ¿cuándo será último remedio proporcionado?

De todas estas matizaciones se infiere que la falta de paz o guerra no siempre es un defecto moral por ambas partes, sino por parte de quienes la provocan a no saben tolerarla dentro de ciertos límites; aunque siempre sea una horrible penalidad, y, por parte de quien la provoca, un «ctimen contra Dios y la humanidad», máxime si se trata de la guerra *nuclear* (61).

e) Falta de paz religiosa.

La falta de paz con Dios o conciencia de pecado; los conflictos o desasosiegos entre los hombres por motivos religiosos; la inquietud proselitista, se dan a nivel personal, familiar, social e internacional, no sólo con los agnósticos o descreídos, sino también en el ámbito intraconfesional (v. gr., tendencia tradicionalista-tendencia progresista) o entre distintas confesiones (v. gr., judíos-mahometanos, católicos-protestantes), o entre religiosos y ateos, con o sin connotaciones políticas.

(59) S. Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 40,1.

(60) FRANCISCO DE VITORIA, *De Indis sive de iure belli hispanorum in barbaros relectio posterior*, Ed. T. Urdánoz, BAC, 1960, págs. 811-838, especialmente núms. 10, 14, 60.

(61) Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 80.

Es verdad que las guerras de religión son capítulos interesantes de los tiempos pasados, pero la inquietud de conciencia personal y colectiva, el fondo religioso de muchas conmociones sociales, la lucha tenaz y la defensa heroica, respectivamente, del ateísmo militante y de la religiosidad popular en los países dominados por el marxismo son hechos bien patentes en nuestro siglo xx. Desde una perspectiva de fe hay que contar también con el asedio constante y poderoso de las fuerzas invisibles de los demonios, porque «vuestro adversario, el diablo, ronda como un león rugiente buscando a quien devorar» (62). «Vestíos de toda armadura de Dios para que podáis resistir a las insidias del diablo, que no es nuestra lucha contra la sangre y la carne, sino contra los principados, contra las potestades, contra los dominadores de este mundo tenebroso, contra los espíritus malos de los aires» (63).

Como decíamos antes, que la paz auténtica no se puede entender como «pacifismo», también hay que decir a este propósito que la paz religiosa no se puede entender como «irenismo», según advertía ya Pío XII en la encíclica *Humani generis* (64).

IV. EL DESEO NATURAL DE LA PAZ.

«La paz es un bien tan noble, que aun entre las cosas mortales y terrenas no hay nada más grato al oído, ni más dulce al deseo, ni superior en excelencia» (65). A la vista de esta ponderación de San Agustín, Santo Tomás se cuestiona la universalidad y naturalidad del deseo de la paz: «Si todas las cosas apetecen la paz» («*utrum omnia appetant pacem*») (66). Su respuesta positiva hace pensar en la convertibilidad del deseo de la paz con el deseo del bien, sobre el que también se había pregunta-

(62) *1 Ped.* 5,8.

(63) *Ej.* 6,11-12 y 16; *1 Tes.* 3,5.

(64) DS. *Enchiridion Symbolorum*, n. 3.880.

(65) S. Agustín, *De Civitate Dei*, XIX, c. 11.

(66) S. Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 29,2.

do: «Si todas las cosas apetencen el bien» («utrum omnia bonum appetant») (67). Juan Pablo II ha insistido últimamente en el valor universal y natural apetencia de la paz: «La paz es un valor de una importancia tal que debe ser proclamado una y otra vez, y promovido por todos. No existe un ser humano que no se beneficie de la paz. No existe corazón humano que no se sienta aliviado cuando reina la paz. Las naciones del mundo sólo podrán realizar plenamente sus destinos —que están entrelazados— si todas unidas persiguen la paz como valor universal.

Con ocasión de esta XIX Jornada Mundial de la Paz, en el Año Internacional de la Paz proclamado por la Organización de las Naciones Unidas, propongo a cada uno como mensaje de esperanza mi profunda convicción: *La paz es un valor sin fronteras*. Es un valor que responde a las esperanzas y aspiraciones de todos los pueblos y de todas las naciones, de los jóvenes y de los ancianos, de todos los hombres y mujeres de buena voluntad» (68).

Sin embargo, a esa supuesta universalidad del deseo de paz obsta el hecho de que muchos desean y procuran la guerra o la disensión (69). Es más, el mismo Cristo no parece considerar deseable la paz a toda costa, puesto que dice haber venido a traer la guerra, según las palabras del Evangelio ya referidas (70). Hasta el mismo refranero español recoge la apreciación popular: *más vale buena guerra que mala paz*. Por otra parte, si el deseo o apetencia de la paz fuese tan natural y universal como la apetencia del bien, no tendría sentido el precepto de la paz, formulado expresamente por Cristo: «Vivid en paz unos con otros» (71), y por el profeta: «Amad, pues, la verdad y la paz» (72). Lo que no puede menos de ser amado y apetecido no

(67) *De Verit.* 22,1.

(68) Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 1986, Vaticano, 8 de diciembre de 1985, núm. 1, pág. 3.

(69) Cf. S. Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 29,2 obj. 2.

(70) *Mt.* 10,34; *Luc.* 12,52-53.

(71) *Marcos* 9,50.

(72) *Zacarías* 8,19.

es objeto de precepto, al no ser responsablemente elegible, como no es elegible y preceptuable la felicidad o el bien en común. No se expresa lo mismo al decir *sé feliz* que al decir *vive en paz*. Hay quien se siente más feliz haciendo la guerra.

Hay, pues, que matizar o distinguir. El deseo de la paz, como el deseo del bien, de la felicidad, de la verdad, de vivir o existir, es un deseo natural, previo o presupuesto a cualquier elección, y universal, sin fronteras espaciales o temporales, étnicas o sociales, materiales o espirituales. Pero se impone inmediatamente la distinción: Si nos referimos al bien, a la verdad, a la existencia, a la felicidad, a la paz, en toda su universalidad y en actitud primigenia de volición original (la *simplex volitio*), el deseo no tiene posible evasión de espontaneidad o de fronteras. Es cuando se presenta el bien, la verdad, el existir, la felicidad, la libertad, la paz, *en común*, sin márgenes. Pero cuando se trata de concreciones o reducciones de esos valores elementales, tal necesidad o espontaneidad cede a la contingencia y a la remisión, la universalidad cede a la excepción. Hay quienes, en un momento determinado, desean y optan por el pecado, que es un mal; desean y procuran la guerra para buscar una paz a su gusto; mienten o se desentienden de la verdad que les resulta molesta; prefieren carecer de libertad a llevar una vida libre ignominiosa; caen en desesperación y optan por la muerte, no obstante el instinto vital. En ese momento el pecado se viste de bien deleitable o útil; la felicidad se presenta como absurda o imposible; la paz resulta incómoda y la muerte preferible a una vida insopportable. Esa es, a grandes rasgos, la motivación del deseo del mal y de la guerra. La precisión es de Santo Tomás: «El bien es lo que apetecen todas las cosas... Para que la voluntad tienda a algo, no se requiere que sea un bien verdadero, sino que sea aprehendido bajo la razón de bien...; el carácter de mal tiene razón de bien» (73). «Incluso aquellos que buscan guerras y disensiones no desean sino la paz que estiman no tener. Pues, según queda dicho, no hay paz si alguien concuerda con

(73) S. Tomás, *Suma Teológica*, I-II, 8.1.

otro contra lo que él más quisiera. Por eso los hombres buscan romper con la guerra esa concordia carente de paz, a fin de llegar a la paz en la que nada se oponga a su voluntad. De ahí que todos los beligerantes busquen por la guerra una paz más perfecta que la que antes tuvieron» (74).

Este breve análisis fenomenológico de la posibilidad y génesis de la guerra, contraria a la deseada paz, invita a pensar en la importancia de formarse un juicio valorativo de la verdadera y honesta paz, y en la reserva que se debe tener sobre las proclamas generales de la paz, y no digamos nada sobre el «pacifismo» político. ¡Paz, paz! ¿En qué sentido y a qué precio? ¡Libertad, libertad! ¿De qué y para qué? ¡Bienestar, bienestar! ¿En qué o cuál? Cuando el intolerable opresor grita cínicamente ¡paz!, el oprimido esperanzado puede y debe gritar: ¡guerra!

V. BASES O FUENTES DE LA PAZ: SUS OBSTÁCULOS O ATENTADOS.

La encíclica *Pacem in terris*, de Juan XXIII, lleva este enunciado: «Sobre la paz entre los pueblos, que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad» (75).

Hablo de bases o de fuentes de la paz, porque a ésta se la puede considerar como un valor logrado, *in facto esse*, o como un hacerse continuo, *in fieri*, tal como la describía el Concilio Vaticano II: «La paz jamás es una cosa del todo hecha, sino un perpetuo quehacer. Dada la fragilidad de la voluntad humana, herida por el pecado, el cuidado por la paz reclama de cada uno constante dominio de sí mismo y vigilancia por parte de la autoridad legítima» (76). La fluidez vital de la paz exige cuidar sus fuentes y remover obstáculos de su curso tranquilo, y el *status* o estructura de paz exige vigilar los atentados perturbadores del Estado de derecho o de honesta convivencia ciudadana. Sociedad bien constituida y dinamismo de convivencia perfecta. Eso es *vivit en paz*.

(74) *Ibid.*, II-II, 29,2 ad 2.

(75) AAS, 55 (1963), 257.

(76) Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 78.

Tratándose de la *paz humana*, nacida específicamente del amor y de la justicia, se presuponen naturalmente la verdad y la libertad. Vamos a analizar brevemente estos cuatro factores de paz, enunciados en la *Pacem in terris*, y que Juan Pablo II formuló últimamente en estos términos equivalentes: «Sólo podrá haber paz cuando haya justicia, libertad y verdadero respeto por la naturaleza del hombre» (77).

a) La verdad, fundamento y fuente de la paz.

La verdad especulativa o teórica, como adecuación del juicio mental con la realidad (la *adaequatio rei et intellectus* de la definición clásica) y la verdad práctica, como adecuación del juicio estimativo con el apetito recto (78), constituyen ya en sí una realización de la paz: la paz de la inteligencia, naturalmente ordenada a la verdad como a su propio objeto (79). La falsedad o heterodoxia y las falsas estimaciones del bien se oponen formalmente, a este nivel, a la *tranquilidad del orden* en sus orígenes humanos más profundos.

Pero hay más. La verdad condiciona los demás factores constitutivos de la paz. La libertad presupuesta y exigible para el amor y la justicia, fuentes de la paz, es la libertad verdadera, no la falsa libertad, que es «cobertura de la maldad» (80). La *justicia* que opera la paz (81) es la justicia auténtica, que se atiene al dictamen práctico, verdadero y objetivo (*secundum medium rei et rationis*), y que frecuentemente está más allá de la estricta legalidad. El *amor* o *caridad*, fuente positiva e inmediata de la paz, es el amor verdadero, sobre el bien verdadero, no sobre el bien aparente, base y fuente de una concordia perenne.

(77) *Homilía en el parque Shivaji (India)*, 9 de febrero de 1986., O. R., 23 de febrero de 1986, pág. 18.

(78) S. Tomás: *Suma Teológica*, I-II, 57,5 ad 3.

(79) *Ibid.*, I-II, 57,2 ad 3.

(80) I *Ped.* 2,16.

(81) *Isaías* 9,7; 32,17.

Esta irradiación pacificadora de la verdad sobre la libertad, la justicia y la caridad, alcanza naturalmente a toda la complejidad estimativo-afectiva de las virtudes personales, donde la luz lucha contra las tinieblas (82), de las virtudes sociales de amistosa convivencia (amabilidad, sinceridad, respeto, reconocimiento de la dignidad de los demás, mediante los dictámenes de la recta (= verdadera) razón práctica. Como decía el cardenal Casaroli, Secretario de Estado, en nombre del Papa, en la Carta al Presidente de las Semanas Sociales de España, «se sirve a la verdad cuando se ayuda a respetar y apreciar los valores morales y religiosos que promueven la dignidad humana y dan pleno sentido a la vida. El peligro de la pérdida de estos valores pesa como una grave amenaza sobre la humanidad de hoy. Es la *verdad* la que nos libera y nos hace libres (cf. *Jn.* 8,32), no el escepticismo o la mentira; son el *bien* y el *amor* los que nos elevan, no la apatía y la indiferencia» (83).

La *verdad* es también fundamental para la existencia y consistencia de la *paz socio-política*. Ha insistido en ello singularmente Juan Pablo II en su magnífico mensaje para la XIII Jornada Mundial de la Paz, del 1 de enero de 1980, bajo el enunciado *La verdad, fuente de la paz*. «Unamos nuestros esfuerzos para asegurar la paz, haciendo una llamada a los recursos de la paz misma, y en primer lugar a la verdad, que es la fuerza pacífica y poderosa de la paz por excelencia, dado que ella se comunica por su propia irradiación fuera de toda coacción» (84). Apela al «pleno respeto de la verdad sobre la naturaleza y destino del hombre, fuente de la verdadera paz en la justicia y la amistad» (85). «La verdad es la fuerza de la paz, porque revela y realiza la unidad del hombre con Dios, con él mismo y con los demás» (86).

(82) *Jn.* 1,5; 3,20; 8,12.

(83) O. R., ed. esp., 18 de mayo de 1986, pág. 24.

(84) *Mensaje para la XIII Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 1980, introducción.

(85) *Ibid.*, núm. 9.

(86) *Ibid.*, núm. 10.

Contrariamente, el error y la mentira, la desinformación y la duda, la insinceridad y el escepticismo minan la consistencia de la paz socio-política. Lo advirtió y matizó certeramente Juan Pablo II en el citado mensaje: «Si es verdad —y nadie lo pone en duda— que la verdad sirve a la causa de la paz, es también indiscutible que la *no-verdad* camina a la par con la causa de la violencia y la guerra. Por *no-verdad* hay que entender todas las formas y todos los niveles de ausencia, de rechazo, de menosprecio de la verdad: mentira propiamente dicha, información parcial y deformada, propaganda sectaria, manipulación de los medios de comunicación, etc.» (87). «Es imposible instalarse en la duda, la sospecha, el relativismo escéptico sin deslizarse rápidamente en la insinceridad y la mentira» (88). «La violencia se impregna de mentira y tiene necesidad de la mentira, procurando asegurarse una respetabilidad en la opinión mundial, a través de justificaciones totalmente extrañas a su propia naturaleza» (89). «Se difunde la idea de que el hombre y la humanidad entera realizan su progreso sobre todo por la lucha violenta» (90). «La existencia de la carrera de armamentos puede también hacer sospechar una sombra de mentira y de hipocresía en ciertas afirmaciones de la voluntad de coexistencia pacífica» (91). «Restaurar la verdad es ante todo llamar por su nombre los actos de violencia bajo todas sus formas. Hay que llamar al homicidio por su nombre: el homicidio es un homicidio, y las motivaciones políticas o ideológicas, lejos de cambiar su naturaleza, pierden, por el contrario, su dignidad propia» (92). El Papa recuerda también las palabras de Cristo (Jn. 8,44) sobre la belicosidad del diablo por no mantenerse en la verdad: «El es homicida desde el principio y no se mantuvo en la verdad, porque la verdad no es-

(87) *Ibid.*, núm. 1.

(88) *Ibid.*, núm. 4.

(89) *Ibid.*, núm. 1.

(90) *Ibid.*, núm. 2.

(91) *Ibid.*, núm. 8.

(92) *Ibid.*, núm. 3.

taba en él. Cuando habla de la mentira, habla de lo suyo propio, porque él es mentiroso y padre de la mentira» (93).

Es también fuente de paz la *verdad histórica* sobre las guerras y sus motivaciones, no para olvidarlas propiamente, sino para prevenirlas con obras y actitudes generadoras de paz.

b). La libertad, presupuesto y medio ambiente de paz.

La definición clásica de paz humana como *tranquila libertad* señala bien claramente la libertad como presupuesto o ámbito propio de la paz. Realmente, todo lo humano, toda realización propiamente humana (que es más que lo que se realiza en el hombre) es realización de libertad. De ahí que una tranquilidad impuesta coactivamente no es paz, como tampoco lo es la tranquilidad mantenida por coerción de movimientos voluntarios. No viven en paz ni el encadenado o recluso ni el impedido o inhibido por el miedo ni, menos aún, el enajenado o el totalmente envenenado. Por supuesto que tampoco es índice de tranquila libertad el «descanse en paz» de las lápidas de los cementerios, aunque las almas de los difuntos se encuentren liberadas en Dios. Se requiere, pues, libertad para ser malo y guerrear, y, con más razón, para ser bueno y vivir en paz.

Por otra parte, es obvio que la libertad que se exige para una auténtica y positiva paz es una libertad calificada, la libertad tranquila, ordenada, perfectamente encauzada; no una voluntariedad incontrolada, violenta, libertaria. Ni el despotismo ni el libertismo son ambientes de paz. Precisamente en la opresión de la legítima libertad y en el libertinaje tienen su origen las guerras.

Así como la verdad funda y alimenta la paz en la medida en que es completa, libre de errores, dudas, manipulaciones, mentiras, condicionamientos extraños a la transparencia objetiva, así la libertad es condición de paz en la medida que se atiene a la

(93) *Ibid.*, núm. 10.

verdad, es decir, al bien verdadero y se realiza virtuosamente en el autodominio de las propias apetencias y agresividades. Antes que la libertad exterior de hacer u omitir es necesaria la libertad interior expedita. No es obstáculo de la paz la vigencia de unas leyes coercitivas que garantizan el uso exterior correcto de la libertad; y tampoco es impedimento de paz la natural limitación intrínseca de la libertad o su autocontrol responsable.

Resulta por eso muy lógico que Juan Pablo II, que en el Mensaje de Paz de 1980 había desarrollado el tema *La verdad, fuente de la paz*, en el Mensaje correspondiente a la Jornada Mundial de la Paz del 1 de enero de 1981 haya escogido el lema complementario *Para servir a la paz, respeta la libertad*. Lo que decía fundamentalmente era esto:

Que «sin un respeto profundo y generalizado de la libertad, la paz escapa al hombre» (94); que «la libertad en su esencia es interior al hombre, connatural a la persona humana, signo distintivo de su naturaleza... que constituye su derecho fundamental, tanto como individuo cuanto como miembro de la sociedad. El hombre es libre porque posee la facultad de determinarse en función de lo verdadero y del bien... Ser libre es poder y querer elegir» (95). Y si la libertad personal ha de ejercerse en función de la verdad y del bien, el Estado lo ha de hacer «buscando el bien común conforme a las exigencias de la ley moral» (96). «Es proponer una caricatura de la libertad pretender que el hombre es libre para organizar su vida sin referencia a los valores morales y que la sociedad no está para asegurar la protección y la promoción de los valores éticos. Semejante actitud es destructora de la libertad y de la paz» (97). «El hombre debe, pues, poder hacer sus elecciones en función de los valores a los cuales da su adhesión; se mostrará responsable en

(94) Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 1981, AAS, 72 (1980), núm. 2, pág. 1.261.

(95) *Ibid.*, núm. 5.

(96) *Ibid.*, núm. 6.

(97) *Ibid.*, núm. 7.

ello, y corresponde a la sociedad favorecer esta libertad, teniendo en cuenta el bien común. El primero de estos valores y el más fundamental es siempre su relación con Dios, expresado en sus convicciones religiosas» (98). «Ser liberado de la injusticia, del miedo, del apremio, del sufrimiento, no serviría de nada si se permanece allá en lo hondo de los corazones, esclavo del pecado. Para ser verdaderamente libre, el hombre debe ser liberado de esta esclavitud y transformado en una nueva creatura. La libertad radical del hombre se sitúa, pues, al nivel más profundo: el de la apertura a Dios por la conversión del corazón, ya que es en el corazón del hombre donde se sitúan las raíces de toda sujeción, de toda violación de la libertad» (99).

c) La justicia, parte y presupuesto de la paz.

El cumplimiento de toda justicia, tanto individual como social, tanto natural como adquirida o positiva, sea haciendo lo debido u omitiendo lo indebido, máxime cuando se realiza virtuosamente (*iustum iuste*), es en sí paz, es decir, tranquilidad del orden social, y presupuesto de toda paz. El profeta Isaías así lo proclamó: *opus iustitiae pax*, «obra de la justicia es la paz» (100), y la Iglesia lo sigue repitiendo insistentemente. Juan Pablo II, en el discurso que pronunció en la Nunciatura Apostólica de Bogotá, el 3 de julio de 1986, insiste: «Siento el deber de reafirmar, al mismo tiempo, que una paz auténtica ha de tener sus raíces bien fundadas en la dignidad del hombre y de sus derechos inalienables. No puede existir verdadera paz si no existe un compromiso serio y decidido en la aplicación de la justicia social. En efecto, la justicia y la paz no pueden dissociarse: una paz que no tuviera en cuenta la justicia sería sólo un sucedáneo. Trabajar por la paz significa, por tanto, comprometerse en la promoción de la justicia y en la defensa y tutela de los derechos

(98) *Ibid.*, núm. 6.

(99) *Ibid.*, núm. 11.

(100) *Isaías* 32,17.

fundamentales del hombre, en el respeto mutuo, en el amor fraternal» (101). «Una paz verdadera —dirá tres días después en el Estadio Atanasio Girardot de Medellín— será realidad sólo cuando se hayan eliminado las causas de la injusticia» (102).

Es obvio que la justicia, que es elemento de paz y presupuesto de paz, y la injusticia, que es desorden y causa de desorden, han de entenderse en toda su amplitud de justa convivencia inter-individual y social, no sólo respecto de los bienes materiales, dando a cada uno lo suyo (*unicuique suum*), sino también manteniendo unas relaciones de alteridad dignas y dignificantes, «en la defensa y tutela de los derechos fundamentales del hombre», como dice el Papa.

Uno de esos derechos fundamentales (fijándonos desde aquí en la primera fuente de paz señalada anteriormente) es el derecho a la verdad y a la veracidad. «La reducción del mensaje evangélico a la única dimensión socio-política —decía el Papa con referencia a la «teología de la liberación»— arrebató a los pobres lo que constituye su *supremo derecho*: el derecho de recibir de la Iglesia el don de la *verdad íntegra* sobre el hombre y sobre la presencia del Dios viviente en su historia» (103).

La falta de verdad en su proyección social de veracidad es una forma de injusticia que obstaculiza grandemente la paz. Lo inculcaba San Pablo: «Despojandoos de la mentira, hable cada uno verdad con su prójimo» (104). El cardenal Casaroli advertía, en nombre del Papa, este obstáculo de paz en nuestro tiempo: «Quizás hoy no se hable suficientemente de este *derecho a la verdad*, que con frecuencia es uno de los más conculcados en el mundo actual. Cuando un Estado monopoliza o manipula

(101) Juan Pablo II, *Discurso en la Nunciatura Apostólica de Bogotá*, 3 de julio de 1986, núm. 3; O. R., ed. esp., 6 de julio de 1986, pág. 8.

(102) Juan Pablo II, *Discurso en el Estadio Atanasio Girardot de Medellín*, 5 de julio de 1986, núm. 8; O. R., 20 de julio de 1986, pág. 4.

(103) Juan Pablo II, *Discurso a los Cardenales y a la Curia Romana*, 21 de diciembre de 1984, núm. 10.

(104) *Ef.* 4,25.

los medios de comunicación social con fines e intereses de parte, se conculca el derecho a la verdad; cuando unas empresas o medios informativos, bien sean grupos ideológicos o grupos económicos, tergiversan o manipulan las noticias a través de la prensa, radio o televisión, se conculca el derecho a la verdad; cuando a través de unos medios informativos se atacan o incluso se trata de destruir los valores morales de la sociedad, conduciendo, sobre todo a los jóvenes, a consideraciones puramente hedonistas en los comportamientos vitales, se hiere y conculca el derecho a la verdad; también se puede conculcar el derecho a la verdad a través de las técnicas publicitarias, y de otras formas que un agudo análisis del problema podría poner de relieve» (105).

Junto a este derecho a conocer la verdad, y, por lo tanto; a que no se le mienta o engañe a uno, cuyo cumplimiento es indispensable para la verdadera paz, ha de observarse también el otro *derecho fundamental de correcta libertad* en el ser o autonomía personal, en el obrar, en el tener o poseer, en el convivir, con todas las matizaciones a que hemos aludido anteriormente. La coacción y la coerción indebidas son también profundamente deshumanizadoras, opuestas a la tranquilidad del orden, formalmente incompatibles con la paz. Su término natural es la guerra.

Este presupuesto de paz, que es la vigencia de la *justicia* en su ámbito más profundo y amplio del deber-derecho de la verdad y la libertad, correspondiente a la condición personal de hombre, conlleva una serie de deberes-derechos que Juan XXIII ha sintetizado perfectamente en la encíclica *Pacem in terris*, del 11 de abril de 1963 (106); derecho a la existencia y a un nivel de vida digno, derecho al trabajo y al justo salario, derecho a la

(105) *Carta del Secretario de Estado, Agustín Casaroli, al Presidente de las Semanas Sociales de España*, 24 de abril de 1986; O. R., 18 de mayo de 1986, pág. 24.

(106) AAS, 55 (1963), 257-324. Cfr. Pío XII, Radiomensaje *Con sempre*, 24 de diciembre de 1942; AAS, 35 (1943), 20, núm. 37.

propiedad privada y a la seguridad ciudadana, derecho a la familia y a la educación de los hijos, derecho a la cultura y a la vida religiosa, derecho a la asociación y a la participación en la vida pública, derecho al ejercicio correcto de la libertad con sus implicaciones y naturales consecuencias.

Ahora bien, los derechos, tanto naturales como adquiridos, tanto humanos como sobrenaturales, tanto de ámbito individual como de ámbito familiar, social, nacional o mundial, no basta reconocerlos y proclamarlos para que reine la paz; es necesario que los respeten los demás cumpliendo los correlativos deberes, y que los mismos sujetos de los derechos satisfagan sus propios deberes, no sólo en relación con los demás, sino también respecto de sí mismos. Como se precisa en la *Pacem in terris* (núm. 30), «cualquier derecho fundamental del hombre deriva su fuerza moral obligatoria de la ley natural, que lo confiere e impone el correlativo deber». Derecho a vivir y a que los demás respeten mi vida, pero deber anterior mío de cuidarla; derecho a estar en la verdad y a que los demás no me engañen, pero deber anterior mío a buscarla; derecho mío a vivir y convivir libremente en sociedad, pero deber anterior mío de usar la libertad responsablemente; derecho mío a un trabajo digno y a la propiedad privada y deber de los demás de respetar mi economía, pero deber anterior mío de rendir económicamente y no vivir a cuenta de los demás.

De ahí que la proclamación de los derechos humanos, aunque sea tan solemne como la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de la ONU del 10 de diciembre de 1948, o tan concretizada y matizada como la legislación de los Estados más civilizados, si falla su base metafísica y de ética natural con resolución de los derechos en los deberes, la paloma de la paz no reposará tranquila en nuestra Humanidad. En realidad, la existencia de derechos, aun reconocidos, no equivale a existencia de justicia, que implica existencia de derechos atendidos por los correlativos deberes. No se es justo y pacífico por tener derechos, sino por cumplir deberes.

d) Amor y sabiduría, base y fuente perennes de paz.

Me refiero al amor virtuoso, singularmente al amor de *caridad*, difundida por el Espíritu Santo en el corazón de los fieles (107), y que el mismo Espíritu Santo hace fructificar en paz (108); y a la *sabiduría* sobrenatural, que es el primero de los dones del Espíritu Santo (109), y que corresponde justamente a la caridad, de la que nace y se alimenta (110).

Fijémonos, primeramente, en dos textos bíblicos suficientemente orientadores en esta parte central de nuestra reflexión teológica. El salmista declara completivamente que «*mucha paz tienen los que aman tu ley; no hay para ellos tropiezo*» (111). Y el apóstol Santiago hace la contraposición: «*Donde hay envidias y rencillas, allí hay desenfreno y todo género de males. Mas la sabiduría de arriba es primeramente pura, luego pacífica, modesta, indulgente, llena de misericordia y de buenos frutos, imparcial, sin hipocresía, y el fruto de la justicia se siembra en la paz para aquellos que obran la paz*» (112).

Al primer intento de descubrir fuentes inmediatas de la paz, lo que surge espontáneamente es el amor, especialmente el amor teologal o de caridad, que es el más puro o desinteresado y el más universal: benévolo con todos y siempre, bondadoso, indulgente, bienhechor, como el que Cristo practicó y preceptuó y el Espíritu Santo inspira constantemente en el corazón de los fieles.

Efectivamente, el amor de Dios y a Dios establece la concordia más íntima y profunda con El, manantial de las demás concordias y pacificaciones. «*Si alguno me ama, guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él y en él haremos mo-*

(107) *Rom.* 5,5.

(108) *Gal.* 5,22; *Rom.* 14,17.

(110) S. Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 45.

(111) *Salmo* 119,165.

(112) *Sant.* 3,16-18.

rada» (113). «Como el Padre me amó, yo también os he amado; permaneced en mi amor. Si guardareis mis preceptos, permaneceréis en mi amor, como yo guardé los preceptos de mi Padre y permanezco en su amor. Esto os lo digo para que yo me goce en vosotros y vuestro gozo sea cumplido. Este es mi precepto: que os améis unos a otros como yo os he amado. Nadie tiene amor mayor que este de dar uno la vida por sus amigos. Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que os mando» (114).

Este era el último o principal enfoque de la teología de la paz que hacía Juan Pablo II en su reciente encíclica *Dominum et vivificantem*: «Ya que el camino de la paz pasa, en definitiva, a través del amor y tiende a crear la civilización del amor, la Iglesia fija su mirada en aquel que es el amor del Padre y del Hijo y, a pesar de las crecientes amenazas, no deja de tener confianza, no deja de invocar y de servir a la paz del hombre sobre la tierra. Su confianza se funda en aquel que, siendo Espíritu-amor, es también el Espíritu de la paz y no deja de estar presente en nuestro mundo, en el horizonte de las conciencias y de los corazones para llenar la tierra de amor y de paz» (115).

El amor es efectivamente paz y fuente de paz. Es paz, porque el amor, especialmente el más humano y cristiano, es benevolencia, es amistad, es dilección, es caridad, es unión de afectos, es concordia, es realización íntima de la paz, pues, como dirá Santo Tomás comentando a San Pablo, «la paz no es otra cosa que la unidad de afectos» (116). Es verdad que dos o más pueden estar concordes en algo sin que se amen plenamente y gocen de paz interior integral, o que las buenas relaciones interpersonales no subsanen los conflictos intrapersonales, pero un amor dilectivo, amistoso, bien ordenado, como es singularmente el de la caridad, es esencialmente pacífico en sí y en relación con los otros. Santo Tomás, precisando la fórmula agustiniana, la paz

(113) Jn. 14,23.

(114) Jn. 15,9-14.

(115) *Dominum et vivificantem*, 14 de mayo de 1986, núm. 67.

(116) *Super ad Hebr.*, c. 13, lect. 3, núm. 766.

de los hombres es la ordenada concordia (117), matizó el sentido pleno del amor y de la paz: «Hay que decir que Agustín habla allí de la paz de un hombre con otro. Y dice que esta paz es concordia, no cualquiera, sino la ordenada, en cuanto que un hombre concuerda con otro en aquello que conviene a ambos. Pues si un hombre concuerda con otro, no por voluntad espontánea, sino como coaccionado por el temor de algún mal inminente, tal concordia no es verdaderamente paz, porque no se salva el orden de ambos concordantes, sino que está perturbada por algo que infunde temor. Por eso dice previamente que *la paz es la tranquilidad del orden*. Tranquilidad que consiste en que todos los movimientos apetitivos en cada hombre estén sosegados» (118). O como decía comentando a San Mateo: «La paz es la tranquilidad del orden. Y el orden es la disposición de las partes semejantes y desemejantes en su propio lugar. Por tanto, la paz consiste en que todos ocupen su lugar. Así, pues, la mente del hombre ha de estar, primeramente, sujeta a Dios. En segundo lugar, los movimientos y facultades inferiores, que nos son comunes a nosotros y a los animales, han de estar sometidas al hombre, pues por la razón el hombre domina a los animales, según *Gen.* 1,26... En tercer lugar, el hombre ha de estar en paz con los otros, pues así estará totalmente ordenado» (119).

El amor, especialmente el de caridad, es, además, *fuerza de paz*, por ser el manantial y el alimento del don de la sabiduría, ordenadora y pacificadora universal de toda la vida humana, como leíamos en la Carta de Santiago (120).

Para hacer ver la relación de correspondencia entre la paz y la filiación divina, tal como se enuncia en la séptima bienaventuranza, *bienaventurados los pacíficos porque ellos serán llamados hijos de Dios* (*Mt.* 5,9), Santo Tomás apunta una triple razón: «La primera es que tienen el oficio del Hijo de Dios, pues para eso se dice que el Hijo vino al mundo para congregare a los

(117) *De Civ. Dei*, XIX, 13.(118) *Suma Teológica*, II-II, 291 ad 1.(119) *Super Matt.* 5,9, n. 438.(120) *Sant.* 3,16-18.

que estaban dispersos (*Ef.* 2,14; *Col.* 1,20). Segunda, porque por la paz con caridad se llega al reino eterno, en el que todos se llamarán hijos de Dios (*Sab.* 5,5; *Ef.* 4,3). Tercera, porque siendo pacífico el hombre se asemeja a Dios, pues donde hay paz no hay resistencia, y a Dios nadie le puede resistir (*Job* 9,4» (121). Dicho con otras palabras: ser pacífico es ser ordenado y ordenador, es comportarse sabiamente, es asemejarse al Hijo de Dios, que es la Sabiduría engendrada de Dios (122).

e) La paz, ¿obra principalmente de caridad o de justicia?

La paz es ciertamente obra de justicia y de caridad conjuntamente, sin posible exclusividad. No se puede tratar más que de un orden de complementariedad. Antes y más bien justicia, o antes y más bien caridad. ¿Cabe una justa paz sin amistad, o una pacífica amistad sin justicia?

Una primera y fundamental matización la hizo Santo Tomás en el artículo 3 de la cuestión 23,II-II, de la *Suma Teológica*: «si la paz es efecto de la caridad», a cuya suposición parece oponerse el texto de *Isaías* 32,17: «la paz es obra de la justicia».

«Hay que decir —explica Santo Tomás— que a la paz le es esencial una doble unión, según se ha dicho en el artículo primero; una es por la ordenación de los propios apetitos a un término; otra es por la unión del propio apetito con el apetito de otro. Ambas uniones las produce la caridad. La primera, en cuanto que Dios es amado con todo el corazón, de modo que todo lo referimos a El, y así todos nuestros apetitos confluyen en un mismo término. La segunda, en cuanto que amamos al prójimo como a nosotros mismos, de donde resulta que el hombre quiere cumplir la voluntad del prójimo como la suya propia. Por eso entre los signos de amistad uno es la identidad de elección, como se ve en el libro IX de la *Ética* de Aristóteles, y afirma

(121) *Super Matt.* 5,9, n. 439.

(122) Cf. S. Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 45,6.

Tulio en el libro *De amicitia*, que los amigos tienen el mismo querer y rehusar» (123).

Por lo demás, «hay que decir que la paz es obra de la justicia *indirectamente*, es decir, en cuanto que remueve obstáculos. Pero es obra de la caridad *directamente*, porque por su propia naturaleza la caridad causa la paz. El amor, en efecto, es una *fuerza unitiva*, como dice Dionisio en el capítulo 4 de *De divinis nominibus*, y la paz es la unión de las inclinaciones apetitivas» (124).

Resulta, pues, patente que la caridad, por su radicalidad y universalidad de amor, ejerce más fuerza unitiva y pacificadora que la justicia, cuya vigencia es indispensable en su propio ámbito para la paz social. Sin justicia no hay paz; pero no basta la justicia para que haya plenamente paz. El *ordo amoris* es mucho más amplio y profundo que el *ordo iustitiae*. Por más justas que sean las relaciones entre los pueblos, si no median actitudes de amistad, no reina tranquilamente la paz.

VI. EL CULTIVO DE LA PAZ.

Naturalmente, el conocimiento de la verdad sobre el hombre y el reconocimiento de sus valores morales fundamentales, de sus deberes y derechos y de su condición de hijo de Dios con destino eterno de vida en Dios, en comunicación con los demás, constituyen la mejor aportación al cultivo de la paz.

También contribuye en gran medida al ambiente de paz la educación para el ejercicio correcto de la libertad que es, en definitiva, la vida virtuosa en el ámbito individual, familiar, social y político. De suyo una vida cristiana auténtica no puede menos de reflejarse en una convivencia pacífica, propia de los hijos de Dios, reconciliados entre sí y con El.

El ambiente social de justicia, intranacional e internacional, es indispensable para mantener la paz, no por un equilibrio de

(123) *Ibid.*, II-II, 29,3.

(124) *Ibid.*, II-II, 29,3 ad 3.

fuerzas y temor, o por inacción de impotencia de unos y prepotencia de otros, sino por el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de las comunidades, superando todo egoísmo y soberbia de dominio. Una legislación bien aquilatada, con los pertinentes conciertos internacionales, es una buena garantía de paz, aunque no sea plena: no siempre la ley tiene suficiente fuerza moral o coercitiva para impedir la guerra. Actualmente, y a nivel internacional, lo mucho conseguido por la ONU está bien lejos de ser una garantía de paz mundial, entre otras cosas, por falta de paridad de competencias en tan alto tribunal, debido al derecho de veto de los socios fundadores, y por falta de representación equitativa, al tener el mismo valor el voto de un país con más de cien millones de habitantes que otro que no llega a los diez millones. No se salva la responsabilidad democrática.

Se cultiva la paz positivamente, sobre todo y siempre, logrando y estrechando los lazos de amistad y solidaridad entre las personas y los pueblos, que se traducirán en todas aquellas actitudes que señalaba San Pablo a los corintios: «La caridad es paciente, es benigna; no es envidiosa, no es jactanciosa, no se hincha, no es descortés, no es interesada, no se irrita, no piensa mal; no se alegra de la injusticia, se complace en el verdad; todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera» (125).

Este cultivo del olivo de la paz perenne y gozosa conlleva, negativamente, la erradicación del error, de la insinceridad, de la mentira, de la injusticia que es incompatible con la paz, del vicio en general, que disgrega y divide al individuo y a la comunidad. «Mas como amara yo —confesaba San Agustín— en la virtud la paz y en el vicio aborreciese la discordia, notaba en aquella cierta unidad y en ésta una como división» (126).

Pío XII, en el radiomensaje navideño *Con sempre*, de 1942, en plena guerra mundial, concretaba en cinco puntos el cultivo de la paz. «Quien desee que la estrella de la paz aparezca y se detenga sobre la sociedad», preocúpese: 1.º, de la dignidad y

(125) I Cor. 13,4-7.

(126) San Agustín, *Confesiones*, IV, c. 15, núm. 24.

derechos de la persona humana; 2.º, de la defensa de la unidad social y de la familia; 3.º, de la dignidad y prerrogativas del trabajo; 4.º, de la reintegración del ordenamiento jurídico; 5.º, de la concepción del Estado según el espíritu cristiano (127).

VII. DIFICULTAD Y MÉRITO DE LA PAZ: ESFUERZO DE LA PAZ-FILIACIÓN DIVINA.

El simple hecho de que ambos términos estén conjugados por Cristo en una de las bienaventuranzas arguye gran dificultad y gran mérito. La dificultad de la paz en sentido pleno no es otra que la dificultad de una vida cristiana íntegra, que siempre ha sido y es difícil, heroica. Son los santos los héroes de la paz. Las medallas a sus méritos las da Dios. A veces la Iglesia, pensándolo y valorándolo mucho, sube a los altares como ejemplares a hombres y mujeres de paz. En realidad, los pacíficos son también los mansos, los hambrientos de justicia y los misericordiosos... que, a cambio de paz, recibieron guerra en este mundo, pero filiación divina en el Reino de Dios.

Juan Pablo II no deja de urgir este imperativo de paz, aunque parezca una utopía: «A primera vista, nuestra meta de hacer de la paz un imperativo absoluto, puede parecer una utopía, dado que nuestro mundo nos presenta una evidencia clara de *excesivo interés egoísta* en el contexto de grupos políticos, ideológicos y económicos opuestos entre sí. Atrapados por los condicionamientos de estos sistemas, los líderes de los diversos grupos se sienten impulsados a proseguir sus objetivos particulares y sus ambiciones de poder, de progreso y de riqueza, sin tener en cuenta suficientemente la necesidad y el deber de solidaridad internacional y cooperación en favor del bien común de los pueblos que forman la familia humana» (128).

(127) Texto español completo en *Doctrina Pontificia*, Doc. Pol., Madrid, BAC, 1958, págs. 850-853.

(128) Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 1986, núm. 2. Estando corregidas las primeras pruebas de este

Esta difícil paz se ha de impetrar a Dios como un don de gracia. Dios la ofrece a los individuos y a los pueblos: «Yavé me dijo: Tú has derramado mucha sangre y has hecho grandes guerras. No serás tú quien edifique una casa a mi nombre, porque has derramado ante mí mucha sangre sobre la tierra. He aquí que te nacerá un hijo, que será hombre de paz y a quien daré yo paz, librándolo de todos sus enemigos en derredor. Su nombre será Salomón, y durante su vida haré yo venir sobre Israel la paz y la tranquilidad» (129).

Mejor y no más fácil es conseguir la paz, no derramando sangre, sino con sentimientos y palabras de paz. «Matar las guerras con la palabra y alcanzar y conseguir la paz con la paz y no con la guerra, es mayor gloria que matar a los hombres con la espada» (130).

artículo puede leer el notable discurso de Juan Pablo II al Cuerpo Diplomático, núm. I, 1987, O. R. 25-I-1987, donde el lector puede ver ampliadas estas apreciaciones.

(129) *Paralipómenos*, I, 22,8-9.

(130) S. Agustín, *Epíst.* 299, 2, Ed. BAC, Madrid, 1953, pág. 1.085.